

**C** Columna

## LUNA, la revista insólita de los refugiados españoles en la Embajada Chilena en Madrid



José Antonio González Pizarro  
Académico de la Universidad Católica del Norte

El tema de los refugiados españoles durante la Guerra Civil Española, 1936-1939, nos conduce a tratar tres materias conexas al tópico que nos ocupa. El primero que la institución del asilo hunde sus raíces en el derecho canónico visigodo. El asilo sagrado o eclesiástico asignó a la Iglesia, la protección del que huía de la justicia real y que buscó refugio en los lugares sagrados. Estos quedaron bajo la inviolabilidad por la potestad real.

Como una derivación de este asilo, se comenzó a plantear el asilo diplomático. Hasido Neale Romning, quien publicó en 1965 en Amsterdam, su libro *Asilo diplomático: normas jurídicas y realidad política en las relaciones latinoamericanas*, el que abordó las distintas situaciones que han conducido al derecho de asilo en general, entre el asilo diplomático y el territorial, entre el asilo "temporal" y el que, a falta de un plazo acordado, puede llamarse asilo "definitivo", y entre delitos políticos y delitos comunes. Se va a entender como asilo, "la protección que un Estado otorga en su territorio o en otro lugar bajo el control de algunos de sus órganos, a una persona que llega a buscarlo". Empero, las naciones europeas rechazaron el asilo diplomático en el siglo XIX.

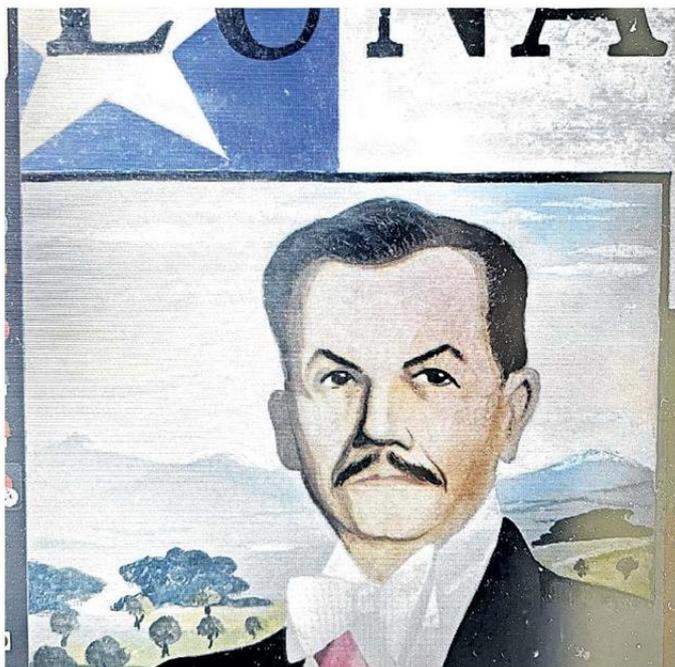
El asilo diplomático se ha distinguido como una institución fundamental del derecho internacional público latinoamericano. El Tratado de Derecho Penal Interamericano, suscrito en Montevideo en 1889, refrendó que la institución era para los perseguidos por delitos políticos, lo mismo refrendó la Convención sobre Asilo, de La Habana de 1928, y los posteriores sobre asilo político, de Montevideo de 1933, o de asilo diplomático suscrito en Caracas de 1954, de los cuales, apostilla nuestro internacionalista Luis Melo Lecaros, la de Montevideo de 1933 fue la única aprobada por Chile.

El caso más emblemático

**"En nuestra embajada se dio el hecho inédito-quizás a nivel latinoamericano-donde, de los 17 refugiados, un grupo de ellos, conformado por Antonio Aparicio, Edmundo Barbero, José Campos, Pablo de la Fuente, Antonio de Lezama, Santiago Ontañón, Aurelio Romeo del Valle, crearon la revista LUNA, de modo clandestino".**

de asilo diplomático y político fue el del peruano Raúl Haya de la Torre, asilado en la Embajada de Colombia el 3 de enero de 1949, en momentos que el general Odría tomaba el mando de la nación vecina. Recién en 1954 se llegó a un acuerdo por el cual Colombia entregó al asilado y Perú expulsó del país al fundador del APRA.

Queremos referirnos a la situación que debió afrontar la embajada de Chile en Madrid durante el conflicto fratricida en la península ibérica. Nuestra representación diplomática debió brindar refugio en un primer momento, en tiempos del gobierno de Arturo Alessandri Palma, a los sublevados contra la república española, es decir, acoger a los nacionalistas, monarquistas, y seguidores del general Francisco Franco. Derrotada la república e instaurado el régimen autoritario de Francisco Franco, que abrazó los ideales del fascismo pregonado por José Antonio Primo de Rivera, los que acudieron, ahora, fue-



ron los republicanos comunistas, socialistas a la embajada chilena, bajo la administración del Frente Popular de Pedro Aguirre Cerda. Allí convergieron los que habían defendido con la pluma y las armas al régimen republicano y democrático, conocido como segunda república de 1931, que, ahora, desaparecía.

En nuestra embajada se dio el hecho inédito-quizás a nivel latinoamericano-donde, de los 17 refugiados, un grupo de ellos, conformado por Antonio Aparicio, Edmundo Barbero, José Campos, Pablo de la Fuente, Antonio de Lezama, Santiago Ontañón, Aurelio Romeo del Valle, crearon la revista LUNA, de modo clandestino. Se erigió en la primera revista del exilio español. Apostillemos que las embajadas chilenas, han conservado papeles que han concitado más de alguna repercusión. La cantidad de cartas remitidas por el diputado Arturo Alessandri Palma al cónsul chileno acreditado en Buenos Aires, en los años 1908-1909, fue descubierto por el conse-

jero de la embajada Mario Valenzuela en 1965 y publicadas en el año 2006. La revista LUNA fue conservada por el embajador chileno Germán Vergara Donoso. Diversas circunstancias posibilitaron que recién el año 2000 dejaron de ser inéditos los 30 números y el año 2024 fueran digitalizados por la Biblioteca Nacional. Un gesto de divulgar y democratizar la cultura.

Los refugiados ingresaron a la embajada el 28 de marzo de 1939. Un año más tarde, reconocieron, a través de la pluma de Pablo de la Fuente, las gestiones de nuestros embajadores, Carlos Morla Lynch, "el alma buena y amiga. Era el indicado, con su sensibilidad humana tan apta para sentir", Enrique Gajardo, "nos guardó en los días de asaltos y peligros", y Germán Vergara Donoso, "su actividad incansable y más fuerte que todas las pruebas duras, tejiendo las redes de un trabajo que ya dio algún fruto" (Luna, N°19, noche del 31 de marzo al 1 de abril de 1940).

Como hecho curioso, la re-

vista siempre fue realizada por la noche. Su primer número, reza "Noche del 26 al 27 de noviembre de 1939". En la presentación de la colección digital de la revista, el Centro Cultural de España en Santiago (que contribuyó a la digitalización con la Universidad Andrés Bello), refiere que la producción de ésta en la clandestinidad obedeció a que, en 1939, "aun no se había firmado el Convenio de Viena sobre relaciones diplomáticas, que establece la inviolabilidad de las embajadas, y los franquistas podían entrar en cualquier momento". El referido Convenio fue suscrito en 1961. Las ediciones de LUNA fueron ilustradas, de modo maravilloso por Santiago Ontañón, con láminas profusamente coloreadas. La arquitectura de la publicación reveló poemas variados, trozos de obras de teatro, y el reluciente "Cuaderno de Poesía" (donde breves antologías de Antonio Machado, Alberti, Neruda, Rubén Darío etc fueron divulgadas entre las cuatro paredes de la representación diplomá-

tica) comentarios de libros y referencias a la situación interna de España, como la decadencia del teatro peninsular. La edición era única, dado lo artesanal de la factura creativa. De ahí la relevancia de ella. Fue editada en el periodo del 26 de noviembre de 1939 al 17 de junio de 1940. En general, cada número comprendió entre 44 y 55 páginas.

Santiago Ontañón dio a conocer en su primer número, una palabra creada por el ingenio del poeta mártir del conflicto, Federico García Lorca: Anfístora, como designó a una empleada de su casa en Granada. En el número 2, Antonio Ledezma, bajo el rótulo "El fracaso de la generación de 1898", repasó los aportes de Azorín, Ramiro de Maetzu, Manolo Bueno, Baroja, Madañaga, Pérez de Ayala, no faltando los cuestionamientos a Manuel Machado que se unió a los nacionalistas enfrentando a su hermano, el notable Antonio Machado, o vertiendo fuertes palabras contra "Benavente y los Quinteros pagan delicadezas de los revolucionarios con arañazos de invertidos y almas ruines", o cuestionando al filósofo José Ortega y Gasset o a Miguel de Unamuno, "paradoja viva, egolatría, terquedad abúllica, el Maestro en quien todos nos miráramos y a quien todos rendíamos emocionado culto, claudica también los años que son corona de la vida y vértice sagrado". Estos ejemplos que hemos comentado, nos revelan la tragedia hispánica, donde el enfrentamiento bélico e ideológico fue muy difícil de olvidar y perdonar. Empero, constituye un vivo testimonio del dolor que sumió al pueblo español en general, en la peor desgracia que puede sobrevenir hacia una nación: verse como enemigos y tronchar vidas en los campos de batalla. Pero, también exalta el honor de nuestra patria: brindar acogida a los que son perseguidos por sus ideas políticas. Una lección que debe perpetuarse, pues siempre seremos el "asilado contra la opresión". ❧